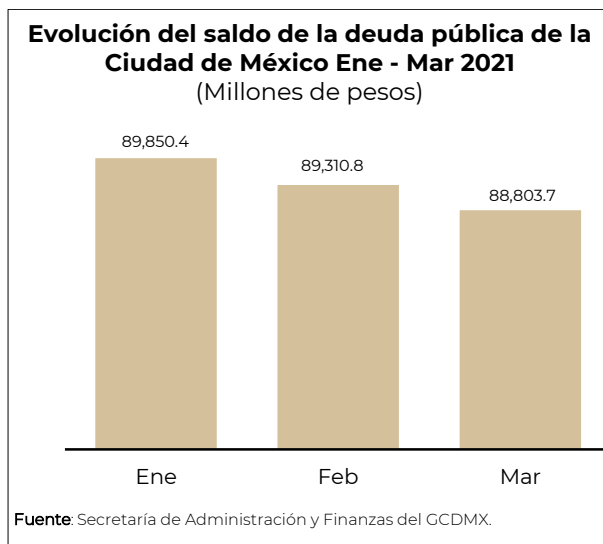


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO-MARZO 2021.

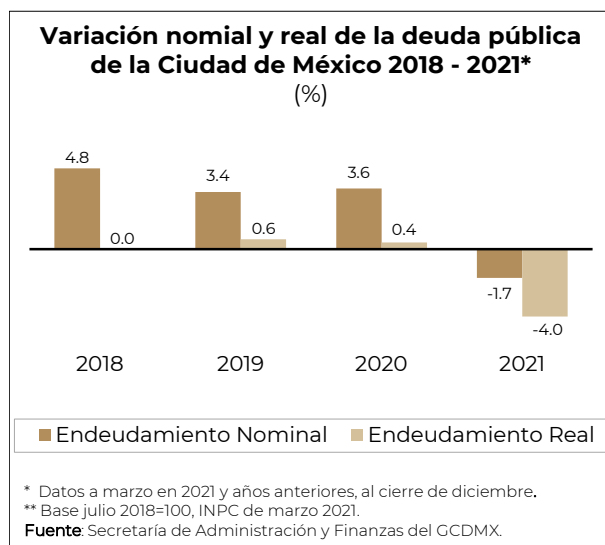
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2021.

1.- Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del 2021.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2021, se situó en 88 mil 803.7 millones de pesos. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de enero a marzo del 2021 no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 563.2 millones de pesos.



Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.7% y un desendeudamiento real de 4.0%, con respecto al cierre de 2020.



La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública, donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2021 a 2026.

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2021-2026^{1/} (Millones de pesos)

Entidad	2021*	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio
Total de amortizaciones	7,297.2	6,396.7	7,724.2	7,188.8	6,713.7	4,758.9	6,679.9
Sector Gobierno	7,297.2	6,396.7	7,724.2	7,188.8	6,713.7	4,758.9	6,679.9

Notas:

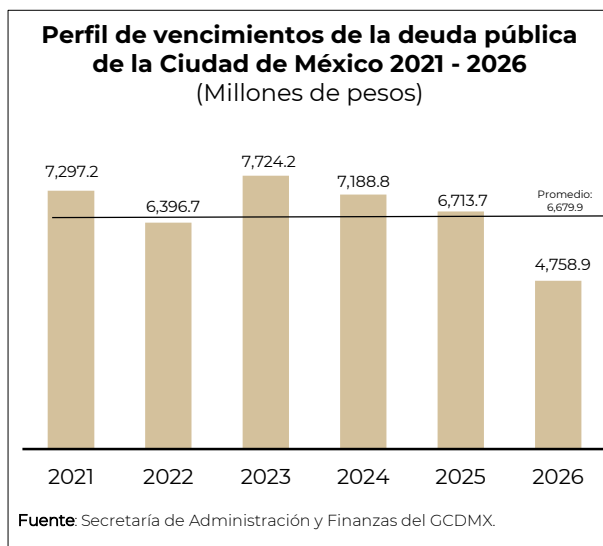
^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

* El monto total de amortizaciones está compuesto por 6 mil, 297.25 millones de pesos correspondiente al pago de capital de créditos contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, asimismo, 1 un mil millones de pesos corresponden al pago de capital en el Mercado de Valores.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones es posible porque, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 6 mil 679.9 millones de pesos para el periodo 2021-2026.



En este año vence la emisión bursátil GCDMXCB 16V por un monto de 1 mil millones de pesos.

Es importante mencionar que estos vencimientos no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes se acumulen recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago con el recurso reservado.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

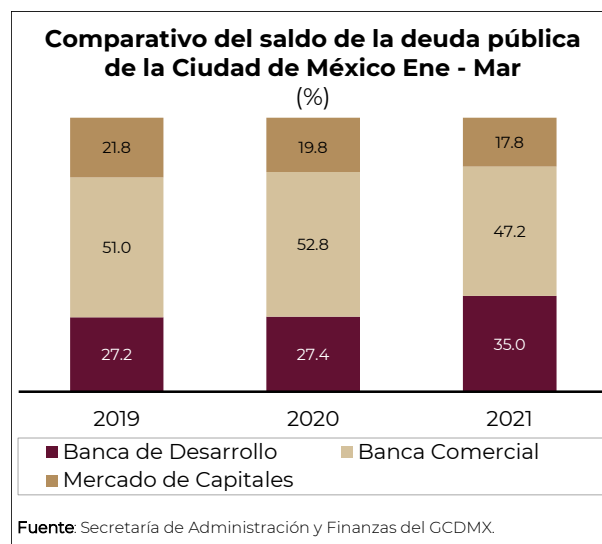
Al cierre del primer trimestre de 2021, no se han contratado créditos bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

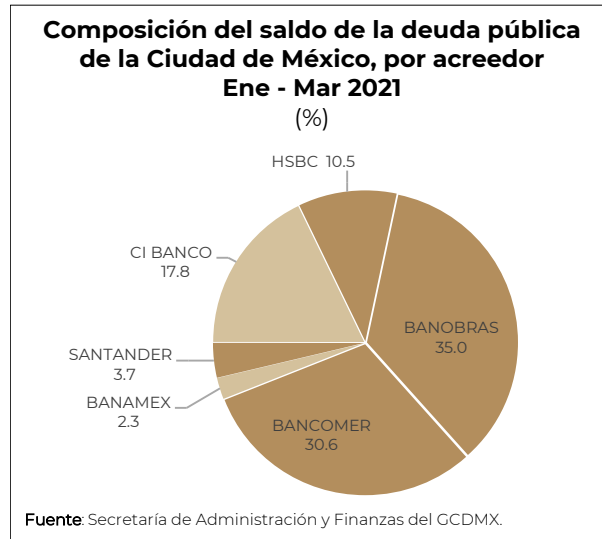
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado los recursos.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al primer trimestre del 2021, el 47.2% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35% con la Banca de Desarrollo y el 17.8% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la Ciudad de México.



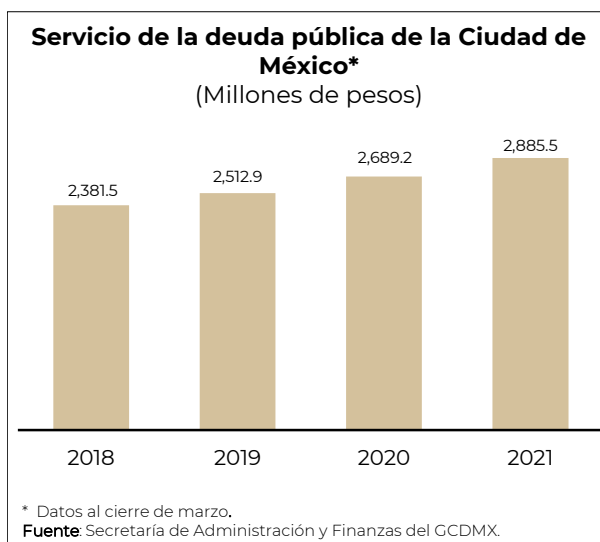
Respecto a la participación de la Banca Comercial, destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 30.6% del saldo total vigente. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.8% del total.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo. El 51.7% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.3% a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

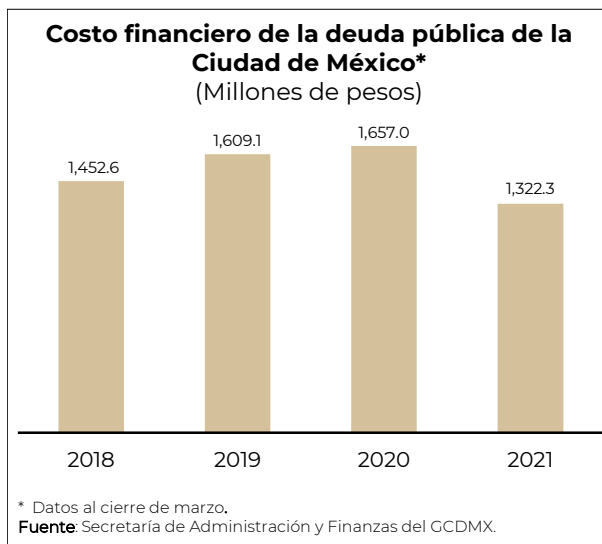
6.-Servicio de la deuda

Al cierre del primer trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 2 mil 885.5 millones de pesos. Lo anterior se debió a la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad de México contraídas en diciembre de 2020, los cuales iniciaron el pago de interés y principal en el presente año.

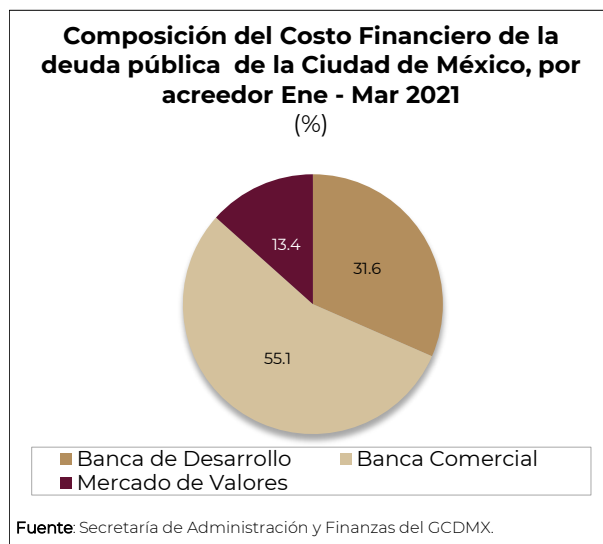


7.-Costo financiero de la deuda.

Al primer trimestre de 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 1 mil 322.3 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados pero ante la tendencia a la baja de las tasas de interés, se tiene un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 55.1%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 31.6% y el 13.4% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como



objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del cuarto trimestre del 2020 del Sistema³.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2021 contempla el techo de 4 mil 500 millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2021
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)¹

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	5,300.0	6,497.2	11,797.2
Amortización ^{2/}	1,563.2	1,570.8	1,578.6	2,584.6	7,297.2
Endeudamiento Neto*	-1,563.2	-1,570.8	3,721.4	3,912.7	4,500.0

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2021, no considera contrataciones nuevas durante el trimestre enero-marzo. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Disponible en la dirección electrónica:

[http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades Federativas 2020](http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020)

10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a marzo de 2021**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 31-mar-21	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,179.1	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,643.2	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	74.3	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,102.9	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	936.2	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	69.8	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	477.8	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,308.0	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	647.5	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,080.1	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	1,942.1	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,866.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	2,146.7	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	2,437.0	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,615.9	TIIE	0.64		3636
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,543.1	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,342.5	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,093.2	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,171.9	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	1,375.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,303.6	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	2,583.3	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,367.5	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	1,942.5	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	492.1	7.09		7.09	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,339.3	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	1,008.3	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	833.1	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,203.1	TIIE	2.26		3647

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a marzo de 2021**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 31-mar-21	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
Santander 3,500	1,225.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,066.7	9.55		9.55	3648
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Colocación	Amortización	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-mar-21
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	90,367.0	0.0	1,563.2	0.0	88,803.7
Deuda de largo plazo	87,736.7	0.0	1,563.2	0.0	86,173.4
Banca de Desarrollo	29,044.2	0.0	562.5	0.0	28,481.7
Banobras 4,000	2,954.5	0.0	0.0	0.0	2,954.5
Banobras 4,459	4,190.1	0.0	10.9	0.0	4,179.1
Banobras 4806	4,651.5	0.0	8.3	0.0	4,643.2
Banobras 175	76.7	0.0	2.4	0.0	74.3
Banobras 1,499	1,126.8	0.0	24.0	0.0	1,102.9
Banobras 1,954	971.3	0.0	35.1	0.0	936.2
Banobras 145	72.5	0.0	2.6	0.0	69.8
Banobras 1,024	527.4	0.0	49.6	0.0	477.8
Banobras 1,949	1,345.7	0.0	37.7	0.0	1,308.0
Banobras 1,000	720.3	0.0	72.8	0.0	647.5
Banobras 1,378	1,103.1	0.0	23.0	0.0	1,080.1
Banobras 2,000	2,000.0	0.0	57.9	0.0	1,942.1
Banobras 2,000-20	1,916.7	0.0	50.0	0.0	1,866.7
Banobras 2,300	2,204.2	0.0	57.5	0.0	2,146.7
Banobras 2,500	2,500.0	0.0	63.0	0.0	2,437.0
Banobras 2,683	2,683.5	0.0	67.7	0.0	2,615.9
Banca Comercial	42,890.6	0.0	1,000.7	0.0	41,889.9
Bancomer 4,700	4,551.6	0.0	8.5	0.0	4,543.1
Bancomer 3,457	3,348.8	0.0	6.3	0.0	3,342.5
Bancomer 7,000	6,126.5	0.0	33.3	0.0	6,093.2
Bancomer 2,500	1,250.0	0.0	78.1	0.0	1,171.9
Bancomer 3,000-7	1,500.0	0.0	125.0	0.0	1,375.0
Bancomer 3,000-15	2,357.1	0.0	53.6	0.0	2,303.6
Bancomer 3,000-18	2,666.7	0.0	83.6	0.0	2,583.3
Bancomer 2,000	2,000.0	0.0	57.9	0.0	1,942.1
Bancomer 3,421.3	3,421.3	0.0	53.7	0.0	3,367.5
Bancomer 500	500.0	0.0	7.9	0.0	492.1
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	1,428.6	0.0	89.3	0.0	1,339.3
HSBC 1,170	1,040.8	0.0	32.5	0.0	1,008.3

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Colocación	Amortización	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-mar-21
Banca Comercial					
Banamex 1,500	853.3	0.0	20.2	0.0	833.1
Banamex 3,500	1,312.5	0.0	109.4	0.0	1,203.1
Santander 3,500	1,400.0	0.0	175.0	0.0	1,225.0
Santander 2,400	2,133.3	0.0	66.7	0.0	2,066.7
Mercado de Valores	15,801.9	0.0	0.0	0.0	15,801.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.